



**DOCUMENTO INSTITUCIONAL  
DIGITALIZADO**

DOCUMENTO <sup>(1)</sup>:

**PROGRAMACIÓN DE HISTORIA DE ESPAÑA  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

Fecha de actualización

**17-09-2020**



---

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE HISTORIA DE ESPAÑA

---

---

I.E.S CIUDAD DE HÉRCULES

---



## **Tabla de contenido**

### **PROGRAMACIONES ENSEÑANZAS DE BACHILLERATO**

#### **NOMBRE ASIGNATURA**

- A. *OBJETIVOS.....*
- B. *CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE*
- C. *CONTENIDOS, SU ORGANIZACIÓN Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL. FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL*
- D. *EVALUACIÓN*
- E. *ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD*
- F. *METODOLOGÍA*
- G. *ACTIVIDADES PARA FOMENTO DEL HÁBITO LECTOR Y LA PRÁCTICA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA*
- H. *FORMA EN QUE SE FACILITA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS MONOGRÁFICOS INTERDISCIPLINARES*
- I. *ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES*



## PROGRAMACIONES ENSEÑANZAS BACHILLERATO

### 1. HISTORIA DE ESPAÑA

---

La asignatura de Historia de España que se imparte en el segundo curso de Bachillerato en todas las modalidades, pretende ofrecer una visión de conjunto de los procesos históricos fundamentales de los territorios que configuran el actual Estado español, sin olvidar por ello su pluralidad interna y su pertenencia a otros ámbitos más amplios.

Se trata además, de una materia que nos permite desarrollar en el alumnado su espíritu crítico, análisis, interpretación de elementos complejos, dominio de las técnicas del trabajo intelectual y razonamiento.

Igualmente, contribuye a la formación de ciudadanos responsables, plenamente conscientes de sus derechos y obligaciones, así como del esfuerzo y el sacrificio, que muchos de sus conciudadanos hicieron para llegar a los tiempos actuales.

Consideramos esencial que nuestro alumnado conozca la historia de España de manera continua y sistemática ya que es el conocimiento de nuestra historia de forma global, continua, precisa y científica, el que nos ayuda a tener una visión enriquecedora e integradora de nuestro pasado, de sus logros y de sus fracasos.

Al analizar el temario, se puede observar la mayor carga concedida a los bloques referidos a la historia contemporánea de España. De este modo, se pretende acercar los episodios más próximos de nuestra historia, para formar un espíritu más crítico e informado de nuestra actual realidad, sin renunciar por ello al conocimiento de los bloques anteriores, pues en gran medida la pluralidad de la España actual solo es comprensible si nos remontamos a procesos y hechos que tienen su origen en un pasado remoto.

Así, se comenzaría por un primer bloque donde se analizan los comienzos de la humanidad, desde el proceso de hominización hasta la constitución de las primeras civilizaciones en nuestra Península como los íberos o los celtas y de ellos a las diversas oleadas colonizadoras (fenicios y griegos) prestando especial atención a la Hispania Romana. Será con la caída de este imperio y el establecimiento de la monarquía visigoda con lo que finalice este bloque de estudio.

En el segundo bloque, se partiría de la invasión musulmana y la constitución de Al-Ándalus para analizar posteriormente la formación de los primeros núcleos cristianos y su expansión hacia el sur en el proceso conocido como “Reconquista”.

El tercer y el cuarto bloque estarían centrados en la Edad Moderna, siempre desde nuestra óptica peninsular, arrancando con la monarquía de los Reyes Católicos y los posteriores Austrias para finalizar en pleno S. XVIII con el reformismo que trajo consigo la llegada de la dinastía de los Borbones a nuestro país.

El resto del temario está centrado en la Edad Contemporánea, comenzando por la Guerra de la Independencia que vivió España frente a la invasión napoleónica y acabando



con el establecimiento de la democracia en el proceso que arrancó con la muerte del dictador Franco y finalizó con la consagración de la misma al celebrarse las primeras elecciones democráticas tras ésta.

Al desarrollar este temario, hemos tomado en consideración en primer lugar la normativa a aplicar que se concreta en las siguientes legislaciones y a las que haremos referencia en los distintos apartados de nuestra programación.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la comunidad autónoma de Andalucía.
- Orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Esta normativa no obstante, no constituye el único referente para la elaboración de nuestra programación sino que el propio proyecto educativo de nuestro centro, el IES Ciudad de Hércules y sobre todo, las características del alumnado, marcarán las pautas a seguir por el profesorado que imparta la asignatura en cada grupo.

Buscamos, finalmente, a través del rigor del método histórico, el manejo de sus técnicas, instrumentos y sistemas de análisis de las diversas fuentes informativas, dotar al alumnado de los conocimientos, capacidades, competencias y valores que la enseñanza de esta materia pretende y que no se circunscriben al entendimiento de nuestro mundo actual. Desde la asignatura de Historia de España y a través de una metodología colaborativa y participativa buscamos también formar ciudadanos y ciudadanas responsables, educados en el respeto a los derechos fundamentales del ser humano y que rechacen cualquier conato de violencia, racismo o desigualdad entre sexos. Es sólo de este modo, formando mejores personas como podremos construir un futuro mejor.

## **A. OBJETIVOS**

### DE ETAPA

De acuerdo con el Artículo 3 del Decreto 110/2016 (BOJA 28-06-2016) y conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:



- a) ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.



Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

### DE MATERIA

La enseñanza de la Historia de España el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Poder identificar en la línea del tiempo y situar en el espacio geográfico los hechos y situaciones más importantes de cada periodo histórico.
2. Saber valorar las repercusiones que para la España presente han tenido los hechos que se estudian de su pasado.
3. Conocer y comprender la interrelación de los distintos acontecimientos tanto políticos, como sociales, económicos y culturales, valorando las causas, procesos y consecuencias para la situación actual.
4. Fomentar una visión integradora, global y no excluyente de todos los hechos y situaciones que conforman la Historia de España, valorando tanto los elementos comunes y de unión, como los elementos particulares y de diferencias que conforman nuestro pasado. Generar una visión de los pueblos de España basada en la tolerancia y solidaridad, junto a los proyectos comunes que han sido grandes logros de nuestra Historia. Destacar los elementos de unión y de tolerancia que jalonan nuestros momentos más representativos de logros históricos.
5. Manejar la Historia de España, dentro de los parámetros de la Historia de Europa y sus vinculaciones con otras áreas geoestratégicas. Potenciar una visión del pasado basada en manejar situaciones complejas, de mutuas influencias y en constante cambio.
6. Analizar y distinguir los cambios momentáneos y propiamente coyunturales de los verdaderamente decisivos y permanentes para el proceso histórico.
7. Dominar las reglas democráticas de nuestro actual ordenamiento constitucional, valorando su proceso histórico y fomentando el compromiso individual y colectivo con los derechos humanos y las libertades. Conocer los problemas de índole social y económica fomentando el respeto a las normas de convivencia fundamentales, otorgadas en un devenir histórico lleno de sacrificios, trabajo y esfuerzos comunes.
8. Adquirir las técnicas del trabajo intelectual que permiten seleccionar la información, valorar las distintas fuentes, utilizar diversas tecnologías y saber discriminar el saber histórico de las opiniones interesadas, partidistas o poco rigurosas. Usar con rigor la metodología del conocimiento histórico para comprender, entender y saber de nuestro pasado.



## B. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

Se entiende por competencia la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridos durante la etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Al terminar Bachillerato, los/as alumnos/as deberán haber adquirido, en un grado adecuado, las llamadas competencias clave, es decir, los conocimientos, destrezas y actitudes que los individuos necesitan para desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia, y estar capacitado para un aprendizaje a lo largo de la vida y para acceder, con garantías de éxito, a la educación superior.

Concretamente, al hablar de las competencias clave nos referimos a las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística. Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.
3. Competencia digital. Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.
4. Aprender a aprender. Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.
5. Competencias sociales y cívicas. Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.
6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.
7. Conciencia y expresiones culturales. Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

### LAS COMPETENCIAS EN LA HISTORIA DE ESPAÑA

La materia de Historia de España de 2º de Bachillerato contribuye al desarrollo de las competencias claves gracias a sus contenidos y a la metodología que usemos para impartirlos.

La competencia en *comunicación lingüística (CCL)* la trabajaremos a través de las siguientes actividades: lecturas de textos o visionado de vídeos e intervenciones orales sobre los mismos.





La competencia de *aprender a aprender (CAA)* constituye un elemento fundamental debido a la necesidad de utilizar a diario esquemas, mapas conceptuales, líneas del tiempo,...

La *competencia digital (CD)* se centrará en la búsqueda de información a través de internet (preguntas cortas) y el uso de vídeos, presentaciones on line y todo tipo de recursos en la red para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los propios contenidos de Historia de España contribuyen al desarrollo de las *competencias sociales y cívicas (CSC)* ya que a través del estudio de nuestra historia podemos reforzar conceptos como la democracia, la lucha por los derechos humanos, la libertad o la importancia de lograr una cultura de la paz.

También se contribuye a la adquisición de la *competencia de la conciencia y expresiones culturales (CEC)*, ya que estudiamos las diferentes expresiones artísticas que se han sucedido desde la Prehistoria a la actualidad haciendo hincapié en su importancia histórica como fenómenos que retratan a la sociedad que los produce.

Igualmente, al estudiar los avances que en nuestra sociedad y particularmente en la española se han venido produciendo podemos contribuir a la *competencia del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)*.

Finalmente, respecto a la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, a lo largo de nuestro temario estudiaremos el desarrollo científico de la sociedad y cómo éste ha provocado a su vez cambios sociales, razonando sus causas y consecuencias y como no puede entenderse una evolución histórica sin apreciar el desarrollo científico de la sociedad que la vive. En numerosas actividades como el estudio del alza de los precios, la inflación o los efectivos de un ejército, ponemos en práctica igualmente la competencia matemática.

Finalmente, tras el estudio de los objetivos y competencias, detallamos en el siguiente cuadro cómo se ponen en relación estos dos grupos esenciales en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En primer lugar, los objetivos de etapa respecto a las competencias clave:

<p>a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.</p>	<p>Competencia social y ciudadana. (CSC)</p>
<p>b) Consolidar una madurez personal y social que le permita actuar de forma responsable y autónoma, y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.</p>	<p>Competencia social y ciudadana. (CSC) Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)</p>



<p>c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y las discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer, e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.</p>	<p>Competencia social y ciudadana. (CSC)</p>
<p>d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.</p>	<p>Competencia para aprender a aprender. (CAA) Competencia social y ciudadana. (CSC)</p>
<p>e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística. (CCL)</p>
<p>f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística. (CCL)</p>
<p>g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<p>Competencia digital. (CD)</p>
<p>h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y la mejora de su entorno social.</p>	<p>Competencia social y ciudadana. (CSC) Conciencia y expresiones culturales. (CEC)</p>
<p>i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad</p>	<p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Conciencia y expresiones culturales. (CEC)</p>



elegida.	Competencia para aprender a aprender. (CAA)
j) Comprender los elementos y los procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia para aprender a aprender. (CAA)
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.	Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Conciencia y expresiones culturales. (CEC)
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.	Competencia social y ciudadana. (CSC)
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.	Competencia social y ciudadana. (CSC)

En segundo lugar, la relación de las competencias clave con los objetivos generales añadidos por el artículo 3.2. del Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la comunidad autónoma de Andalucía.

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
--	--



	Conciencia y expresiones culturales. (CEC)
b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la cultura andaluza, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.	Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

### **C. TEMPORALIZACIÓN Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL. FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL.**

En primer lugar, señalaremos cómo se hayan distribuidos los contenidos establecidos por la Relación currículo oficial con el libro de texto: el tratamiento de los contenidos de la materia se ha organizado alrededor de los siguientes bloques

- Bloque 1. La península ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la monarquía visigoda (711).
- Bloque 2. La Edad Media: tres culturas y un mapa político en constante cambio (711-1474).
- Bloque 3. La formación de la monarquía hispánica y su expansión mundial (1474-1700).
- Bloque 4. España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788).
- Bloque 5. La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833): liberalismo frente a absolutismo.
- Bloque 6. La conflictiva construcción del Estado liberal (1833-1874).
- Bloque 7. La Restauración borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo sistema político (1874-1902).
- Bloque 8. Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX: un desarrollo insuficiente.
- Bloque 9. La crisis del sistema de la Restauración y la caída de la monarquía (1902-1931).
- Bloque 10. La Segunda República. La Guerra Civil en un contexto de crisis internacional (1931- 1939).
- Bloque 11. La dictadura franquista (1939-1975).
- Bloque 12. Normalización democrática de España e integración en Europa (desde 1975).

Estos bloques van a ser trabajados a lo largo de diversas unidades didácticas que exponemos seguidamente:



<b>Bloque 0. Cómo se escribe la historia. Criterios comunes.</b>	<b>Evidencias en las unidades didácticas</b>
0.1. El método histórico: respeto a las fuentes y diversidad de perspectivas.	Actividades de comentario oral de textos o vídeos aportados por la profesora.

<b>BLOQUES DE CONTENIDO</b>	<b>UNIDADES DIDÁCTICAS</b>
<p><b>Bloque 1</b>  <b>La península ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la monarquía visigoda (711).</b></p> <p>1.1. La prehistoria: la evolución del Paleolítico al Neolítico; la pintura cantábrica y la levantina. La importancia de la metalurgia.            1.2. La configuración de las áreas celta e ibérica: indoeuropeos y colonizadores orientales.            1.3. Hispania romana: conquista y romanización de la Península; el legado cultural romano.            1.4. La monarquía visigoda; ruralización de la economía; el poder de la Iglesia y la nobleza. Influencias bizantinas en el sur de la Península.</p>	<p><b>UD 1.</b></p> <p>La Prehistoria en la P. Ibérica            Pueblos Prerromanos            Colonizaciones            Hispania Romana            Los visigodos en la P. Ibérica</p>
<p><b>Bloque 2. La Edad Media: tres culturas y un mapa político en constante cambio (711-1474).</b></p> <p>2.1. Al Ándalus: la conquista musulmana de la Península; evolución política de Al Ándalus; revitalización económica y urbana: estructura social; religión, cultura y arte.            2.2. Evolución y pervivencia del mundo musulmán en Andalucía. El califato de Córdoba, modelo de estado y sociedad.            2.3. Los reinos cristianos hasta el siglo XIII: evolución política.            2.4. El proceso de reconquista y repoblación; del</p>	<p><b>UD 2</b></p> <p>Al Ándalus: origen y conquista            Evolución política de Al Ándalus            Cultura, sociedad, economía y arte andalusíes            Reino nazarí de Granada</p> <p>Primeros Reinos cristianos en la AEM            Formación y desarrollo político            Sociedad, economía, cultura y arte</p>



<p>estancamiento a la expansión económica; el régimen señorial y la sociedad estamental; el nacimiento de las Cortes.</p> <p>2.5. El Camino de Santiago; una cultura plural, cristianos, musulmanes y judíos; las manifestaciones artísticas.</p> <p>2.6. Los reinos cristianos en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV): crisis agraria y demográfica; las tensiones sociales; la diferente evolución y organización política de las Coronas de Castilla, Aragón y Navarra.</p> <p>2.7. El reino nazarí de Granada y el mundo de frontera.</p>	<p>Reinos Cristianos en la BEM Reconquista y Repoblación Evolución Política Cultura y arte en la BEM</p>
<p><b>3. La formación de la monarquía hispánica y su expansión mundial (1474-1700).</b></p> <p>3.1. Los Reyes Católicos: la unión dinástica de Castilla y Aragón; la reorganización del Estado; la política religiosa; la conquista de Granada; el descubrimiento de América; la incorporación de Navarra; las relaciones con Portugal.</p> <p>3.2. El descubrimiento de América, su conquista y su organización. Influencias en la sociedad, la economía, la política, el arte y la literatura en Andalucía y Sevilla como bases de la conquista y sedes administrativas.</p> <p>3.3. El auge del imperio en el siglo XVI; los dominios de Carlos I y los de Felipe II, el modelo político de los Austrias; los conflictos internos; los conflictos religiosos en el seno del imperio; los conflictos exteriores; la exploración y la colonización de América y el Pacífico; la política económica respecto a América, la revolución de los precios y el coste del imperio.</p> <p>3.4. Crisis y decadencia del imperio en el siglo XVII; los validos; la expulsión de los moriscos; los proyectos de reforma de Olivares; la guerra de los Treinta Años y la pérdida de la hegemonía en Europa en favor de Francia; las rebeliones de Cataluña y Portugal en 1640; los intentos de sublevación en Andalucía.</p> <p>3.5. Carlos II y el problema sucesorio; la crisis demográfica y económica.</p> <p>3.6. El Siglo de Oro español: del Humanismo a la Contrarreforma; Renacimiento y Barroco en la literatura y en el arte. La importancia y la transcendencia de la cultura barroca en Andalucía.</p>	<p><b>UD 3</b></p> <p>Los RRCC La monarquía de los Austrias</p> <p>Descubrimiento de América. Conquista y Colonización.</p> <p>Los Austrias Mayores</p> <p>Los Austrias Menores</p> <p>El Humanismo y el Renacimiento</p> <p>Barroco</p>



<p><b>Bloque 4. España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788).</b></p> <p>4.1. Cambio dinástico y la guerra de Sucesión: una contienda civil y europea; la Paz de Utrecht y el nuevo equilibrio europeo; los Pactos de Familia con Francia.</p> <p>4.2. Las reformas institucionales: el nuevo modelo de Estado; la administración en América; la Hacienda Real; las relaciones Iglesia-Estado.</p> <p>4.3. La economía y la política económica: la recuperación demográfica; los problemas de la agricultura, la industria y el comercio; la liberalización del comercio con América; el despegue económico de Cataluña.</p> <p>4.4. La Ilustración en España: proyectistas, novadores e ilustrados; el despotismo ilustrado; el nuevo concepto de educación; las Sociedades Económicas de Amigos del País; la prensa periódica.</p> <p>4.5. El fomento de las reformas en Andalucía, las Nuevas Poblaciones.</p>	<p><b>UD 4</b></p> <p>El S. XVIII en España</p> <p>La Guerra de Sucesión</p> <p>El Reformismo Borbónico</p>
<p><b>Bloque 5. La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833): liberalismo frente a absolutismo.</b></p> <p>5.1. El impacto de la Revolución Francesa: las relaciones entre España y Francia; la guerra de la Independencia; el primer intento revolucionario liberal, las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812.</p> <p>5.2. Reinado de Fernando VII; la restauración del absolutismo; el Trienio Liberal; la reacción absolutista.</p> <p>5.3. La emancipación de la América española; el protagonismo criollo; las fases del proceso; las repercusiones para España.</p> <p>5.4. La obra de Goya como paradigma del intelectual comprometido con su época.</p>	<p><b>UD 5</b></p> <p>El reinado de Carlos IV</p> <p>La Guerra de la Independencia</p> <p>Las Cortes de Cádiz</p>
<p><b>Bloque 6. La conflictiva construcción del Estado liberal (1833-1874).</b></p> <p>6.1. El carlismo como último bastión absolutista: ideario y apoyos sociales; las dos primeras guerras carlistas.</p> <p>6.2. El triunfo y la consolidación del liberalismo</p>	<p><b>UD 6</b></p> <p>Guerras Carlistas</p> <p>Regencia de M<sup>a</sup> Cristina</p> <p>Regencia de Espartero</p> <p>Reinado de Isabel II</p> <p><b>UD 7</b></p>



<p>en el reinado de Isabel II; los primeros partidos políticos; el protagonismo político de los militares; el proceso constitucional; la legislación económica de signo liberal; la nueva sociedad de clases.</p> <p>6.3. El Sexenio Democrático: la revolución de 1868 y la caída de la monarquía isabelina; la búsqueda de alternativas políticas, la monarquía de Amadeo I, la Primera República; la guerra de Cuba, la tercera guerra carlista, la insurrección cantonal.</p> <p>6.4. Los inicios del movimiento obrero español: las condiciones de vida de obreros y campesinos; la Asociación Internacional de Trabajadores y el surgimiento de las corrientes anarquista y socialista.</p>	<p>El Sexenio Revolucionario Gobierno Provisional Monarquía de Amadeo de Saboya I República Organización del Movimiento Obrero</p>
<p><b>Bloque 7. La Restauración borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo sistema político (1874-1902).</b></p> <p>7.1. Teoría y realidad del sistema canovista: la inspiración en el modelo inglés, la Constitución de 1876 y el bipartidismo; el turno de partidos, el caciquismo y el fraude electoral.</p> <p>7.2. La oposición al sistema: catalanismo, nacionalismo vasco, regionalismo gallego, el caso andaluz y valenciano, el movimiento obrero. Los éxitos políticos: estabilidad y consolidación del poder civil; la liquidación del problema carlista; la solución temporal del problema de Cuba.</p> <p>7.3. La pérdida de las últimas colonias y la crisis del 98; la guerra de Cuba y con Estados Unidos; el tratado de París; el regeneracionismo; el caciquismo en Andalucía.</p>	<p><b>UD 8</b> La Restauración Bases del sistema Turno dinástico y fraude La oposición</p> <p><b>UD 9</b> La Guerra Colonial Revisionismo y Regeneracionismo</p>
<p><b>Bloque 8. Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX: un desarrollo insuficiente.</b></p> <p>8.1. Un lento crecimiento de la población: alta mortalidad; pervivencia de un régimen demográfico antiguo; la excepción de Cataluña.</p> <p>8.2. Una agricultura protegida y estancada: los efectos de las desamortizaciones; los bajos rendimientos.</p> <p>8.3. Una deficiente industrialización: la industria textil catalana, la siderurgia y la minería. Las dificultades de los transportes: los</p>	<p><b>UD 10</b> Agricultura en el S. XIX Los problemas de la Industria El comercio</p>





<p>condicionamientos geográficos; la red de ferrocarriles.</p> <p>8.4. El comercio: proteccionismo frente a librecambismo. Las finanzas: la peseta como unidad monetaria; el desarrollo de la banca moderna; los problemas de la Hacienda; las inversiones extranjeras.</p> <p>8.5. Los problemas de la industrialización de Andalucía, el fracaso de las primeras iniciativas y un desarrollo desigual y mediatizado por las inversiones exteriores en minería, ferrocarriles y agricultura para la exportación.</p> <p>8.6. Falta crónica de una burguesía emprendedora y de capitales financieros.</p>	
<p><b>Bloque 9. La crisis del sistema de la Restauración y la caída de la monarquía (1902-1931).</b></p> <p>9.1. Intentos de modernización del sistema; el revisionismo político de los primeros gobiernos de Alfonso XIII; la oposición de republicanos y nacionalistas catalanes, vascos, gallegos y andaluces.</p> <p>9.2. Impacto de los acontecimientos exteriores: guerra de Marruecos, la Primera Guerra Mundial; la revolución Rusa.</p> <p>9.3. La creciente agitación social: la Semana Trágica de Barcelona, la crisis general de 1917 y el “trienio bolchevique” en Andalucía.</p> <p>9.4. La dictadura de Primo de Rivera: Directorio militar y Directorio civil; final de la guerra de Marruecos; la caída de la dictadura; el hundimiento de la monarquía.</p> <p>9.5. Crecimiento económico y cambios demográficos en el primer tercio del siglo: los efectos de la Primera Guerra Mundial en la economía española; el intervencionismo estatal de la dictadura; la transición al régimen demográfico moderno; los movimientos migratorios; el trasvase de la población de la agricultura a la industria.</p>	<p><b>UD 11</b> Reinado de Alfonso XIII Dictadura de Primo de Rivera Situación económica de España</p>
<p><b>Bloque 10. La Segunda República. La Guerra Civil en un contexto de crisis internacional (1931- 1939).</b></p> <p>10.1. El bienio reformista: la Constitución de 1931; la política de reformas; el Estatuto de</p>	<p><b>UD 12</b> La II República Gobierno provisional Bienio Reformista</p>



<p>Cataluña; las fuerzas de oposición a la República.          10.2. El bienio radical-cedista: la política restauradora y la radicalización popular; la revolución de Asturias.          10.3. El Frente Popular: las primeras actuaciones del Gobierno; la preparación del golpe militar.          10.4. La Guerra Civil: la sublevación y el desarrollo de la guerra; la dimensión internacional del conflicto; la evolución en las dos zonas; las consecuencias de la guerra.          10.5. La Edad de Plata de la cultura española: de la generación del 98 a la del 36.          10.6. Conflictividad en Andalucía; Blas Infante y el movimiento autonomista andaluz.          10.7. Guerra Civil en Andalucía y sus consecuencias.</p>	<p>Bienio radical-cedista          Frente Popular</p> <p><b>UD 13</b>          Guerra Civil          Golpe de Estado e internacionalización del conflicto          Bandos          Evolución en ambas zonas          Consecuencias</p>
<p><b>Bloque 11. La dictadura franquista (1939-1975).</b></p> <p>11.1. La posguerra: grupos ideológicos y apoyos sociales del franquismo; las oscilantes relaciones con el exterior; la configuración política del nuevo Estado; la represión política; la autarquía económica.          11.2. Los años del “desarrollismo”; los Planes de Desarrollo y el crecimiento económico; las transformaciones sociales; la reafirmación política del régimen; la política exterior; la creciente oposición al franquismo.          11.4. El final del franquismo: la inestabilidad política; las dificultades exteriores; los efectos de la crisis económica internacional de 1973. La cultura española durante el franquismo: la cultura oficial, la cultura del exilio, la cultura interior al margen del sistema.</p>	<p><b>UD 14</b>          Bases de la Dictadura          Evolución política          Sociedad y economía          La oposición          La caída del Régimen</p>
<p><b>Bloque 12. Normalización democrática de España e integración en Europa (desde 1975).</b></p> <p>12.1. La transición a la democracia: la crisis económica mundial; las alternativas políticas al franquismo, continuismo, reforma o ruptura; el papel del rey; la Ley para la Reforma Política; las primeras elecciones democráticas.          12.2. El período constituyente: los Pactos de la Moncloa; las preautonomías de Cataluña y el País</p>	<p><b>UD 15</b>          Transición          Inicios del Proceso          Constitución de 1978</p> <p><b>UD 16</b>          Los gobiernos de la democracia</p>



<p>Vasco; la Constitución de 1978 y el Estado de las autonomías.</p> <p>12.3. Los gobiernos constitucionales; el problema del terrorismo; el fallido golpe de Estado de 1981; el ingreso en la OTAN; la plena integración en Europa.</p> <p>12.4. El papel de España en el mundo actual y sus logros económicos, culturales, científicos y sociales.</p>	
--	--

**TEMPORALIZACIÓN:** la siguiente temporalización es orientativa, y por tanto flexible, para adaptarse a las necesidades de cada grupo y a posibles situaciones excepcionales provocadas por el covid-19.

<b>SEMANAS</b>	<b>UNIDADES</b>
Septiembre-octubre	UD 1 y 2
Octubre	UD 3
Noviembre	UD 4 y 5
Diciembre	UD 6
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	
Enero	UD 7 y 8
Febrero	UD 9 y 10



Marzo-abril	UD 11 y 12
<b>TERCER TRIMESTRE</b>	
Abril-mayo	UD 13 y 14
Mayo	UD 15 y 16

### **CONTENIDOS TRANSVERSALES**

En relación a los contenidos transversales, que recoge la legislación vigente, se detallan a continuación y aparecerán detallados en función de su tratamiento en cada una de las unidades didácticas. Sólo a modo orientativo se señala algunas de las actividades que contribuirán al desarrollo de este tipo de contenidos.

- a) El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de autonomía para Andalucía.
- b) Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas, y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y al abuso sexual.
- e) Los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la consideración a las víctimas del terrorismo, el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática, vinculándola principalmente con los hechos que forman parte de la historia de Andalucía.



- g) Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y de los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) Los valores y las conductas inherentes a la convivencia vial y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y el desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el respeto al emprendedor o emprendedora, la ética empresarial y el fomento de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra; todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Tal como se ha señalado con anterioridad, estos contenidos se van trabajando a lo largo de los diferentes temas sin embargo, a modo de ejemplo comentamos seguidamente algunas de las actividades y de las exposiciones que se realizarán y que contribuirán específicamente al logro de algunos de ellos.

Los contenidos a y b se encuentran especialmente ligados al estudio que haremos de las diversas legislaciones que han pasado por nuestra historia y especialmente, a la de 1978 y al estatuto de autonomía de Andalucía. La exposición y estudio de los artículos de las mismas irán acompañados de un debate que les ayude a comprender las diferencias existentes entre unas y otros en aspectos tan fundamentales y a la vez discriminatorios como el sufragio masculino o el sufragio censitario y a valorar por encima de todo las oportunidades que ofrece a la ciudadanía una democracia frente a una dictadura. A la valoración de estos contenidos contribuirán también significativamente la participación del alumnado en la celebración de efemérides como el día de la Constitución o el día de Andalucía.

En el caso de los contenidos c, e y g, en todas las unidades se practicarán al llevar a cabo debates donde el alumnado debe aprender a respetar a su compañeros y compañeras y a aceptar todas las opiniones. Particularmente, al analizar entre todos situaciones de discriminación y persecuciones a las que han sido sometidos diversos colectivos por su



ideología, sexo o raza a lo largo de la historia. Igualmente, contribuyen a este fin la conmemoración de efemérides como el día de la paz o los derechos humanos.

En relación al d, se contribuye a lo largo del temario al exponer una historia coeducativa donde se señala la importancia que las mujeres como colectivo o a título individual han tenido en los acontecimientos de nuestra historia. Igualmente, efemérides como el 8 de Marzo y las actividades que hagamos en relación a la misma.

El contenido marcado con la f, lo trabajamos especialmente en el bloque de Historia antigua y medieval analizando las aportaciones que los diversos pueblos que han pasado por estas tierras nos han legado así como los momentos de convivencia intercultural y sus beneficios para la sociedad. También al ver las propias emigraciones de los españoles a otros países y las dificultades de su adaptación a los mismos.

El uso de las nuevas tecnologías (h), es constante en la materia tanto por parte de la profesora en su propia metodología (página web, presentaciones en power point, vídeos,...) como por el tipo de actividades que se solicitan al alumno/a que requieren de investigación en internet, descargas de los propios apuntes o visionado de documentales.

Al analizar los bloques de historia antigua y medieval, con temas tan llamativos como las epidemias, se hace hincapié en el contenido J uniéndolo por ejemplo a los problemas que derivaban en la antigüedad de la falta de higiene o de los excesos en la dieta (enfermedades como la gota en las clases altas).

El estudio de la evolución económica y sobre todo, la exposición de cómo cambia ésta y qué consecuencias tiene para los diversos agentes implicados en función de los diversos modelos del Antiguo Régimen al capitalismo actual, nos sirve para trabajar mediante debates los contenidos k y l.

## **D. EVALUACIÓN**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE E INDICADORES DE LOGRO**

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de cada una de las materias de la etapa son uno de los referentes fundamentales de la evaluación. Se convierten de este modo en el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias clave. Responden a lo que se pretende conseguir en cada materia.

En su presentación, asociamos los criterios de evaluación a los estándares de aprendizaje para este curso, desde donde podemos observar las competencias clave a las que se contribuye, así como las evidencias para lograrlos.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES Y COMPETENCIAS**



A continuación se especifican los criterios de evaluación de la asignatura que se llevarán a cabo a lo largo del curso, **encontrándose detallados por unidades y estándares en la tabla anexa.**

### **Bloque 0. Cómo se escribe la Historia. Criterios comunes.**

#### **Criterios de evaluación**

0.1. Localizar fuentes primarias (históricas) y secundarias (historiográficas) en bibliotecas, Internet, etc. Y extraer información relevante a lo tratado, valorando críticamente su fiabilidad. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC.

0.2. Elaborar mapas y líneas de tiempo, localizando las fuentes adecuadas, utilizando los datos proporcionados o sirviéndose de los conocimientos ya adquiridos en etapas anteriores. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP.

0.3. Comentar e interpretar primarias (históricas) y secundarias (historiográficas), relacionando su información con los conocimientos previos. CCL, CD, SIEP.

0.4. Reconocer la utilidad de las diversas fuentes para el historiador y su distinto grado de fiabilidad o de rigor historiográfico. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.

### **Bloque 1. La Península Ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la monarquía Visigoda (711).**

#### **Criterios de evaluación**

1.1. Explicar las características de los principales hechos y procesos históricos de la península Ibérica desde la prehistoria hasta la desaparición de la monarquía visigoda, identificando sus causas y consecuencias de cada etapa histórica. CCL, CMCT, CAA, CSC, CEC.

### **Bloque 2. La Edad Media: Tres culturas y un mapa político en constante cambio (711-1474).**

#### **Criterios de evaluación**

2.1. Explicar la evolución de los territorios musulmanes en la península, describiendo sus etapas políticas, así como los cambios económicos, sociales y culturales que introdujeron. CCL, CMCT, CD, CAA, CEC.

2.2. Explicar la evolución y configuración política de los reinos cristianos, relacionándola con el proceso de reconquista y el concepto patrimonial de la monarquía. La evolución del mundo musulmán desde el Califato de Córdoba a los reinos de Taifas. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.

2.3. Diferenciar las tres grandes fases de la evolución económica de los reinos cristianos durante toda la Edad Media (estancamiento, expansión y crisis), señalando sus factores y características. CSC, CEC, SIEP, CAA, CMCT.

2.4. Analizar la estructura social de los reinos cristianos, describiendo el régimen señorial y las características de la sociedad estamental. CCL, CAA, CSC, CEC, SIEP.

2.5. Describir las relaciones culturales de cristianos, musulmanes y judíos, especificando sus colaboraciones e influencias mutuas. CSC, CEC, CAA.

### **Bloque 3. La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial (1474-1700).**



### **Criterios de evaluación**

- 3.1. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna, identificando las pervivencias medievales y los hechos relevantes que abren el camino a la modernidad. CCL, CMCT, CSC, SIEP, CEC.
- 3.2. Explicar la evolución y expansión de la monarquía hispánica durante el siglo XVI, diferenciando los reinados de Carlos I y Felipe II. CCL, CD, CAA, SIEP.
- 3.3. Explicar las causas y consecuencias de la decadencia de la monarquía hispánica en el siglo XVII: relacionando los problemas internos, la política exterior y la crisis económica y demográfica. CCL, CD, CAA.
- 3.4. Reconocer las grandes aportaciones culturales y artísticas del Siglo de Oro español, extrayendo información y valorando las aportaciones de lo español a la cultura universal, al derecho, a las ciencias etc. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, CEC.

### **Bloque 4. España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788).**

#### **Criterios de evaluación**

- 4.1. Analizar la Guerra de Sucesión española, como contienda civil y europea, explicando sus consecuencias para la política exterior española y el nuevo orden internacional. CCL, CD, CAA.
- 4.2. Describir las características del nuevo modelo de Estado, especificando el alcance de las reformas promovidas por los primeros monarcas de la dinastía borbónica. CCL, CD, CMCT, CAA.
- 4.3. Comentar la situación inicial de los diferentes sectores económicos, detallando los cambios introducidos y los objetivos de la nueva política económica. SIEP, CMCT.
- 4.4. Explicar el despegue económico de Cataluña, comparándolo con la evolución económica del resto de España y el caso de Andalucía. CCL, CMCT, CAA, SIEP.
5. Exponer los conceptos fundamentales del pensamiento ilustrado y sus cauces de difusión. CCL, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.

### **Bloque 5. La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833): Liberalismo frente a Absolutismo.**

#### **Criterios de evaluación**

- 5.1. Analizar las relaciones entre España y Francia desde la Revolución Francesa hasta la Guerra de la Independencia; especificando en cada fase los principales acontecimientos y sus repercusiones para España. CD, CAA, CCL.
- 5.2. Comentar la labor legislativa de las Cortes de Cádiz, relacionándola con el ideario del liberalismo. CSC, CEC, CAA.
- 5.3. Describir las fases del reinado de Fernando VII, explicando los principales hechos de cada una de ellas. CSC, CAA.
- 5.4. Explicar el proceso de independencia de las colonias americanas, diferenciando sus causas y fases, así como las repercusiones económicas para España. CSC, CEC.
- 5.5. Relacionar las pinturas y grabados de Goya con los acontecimientos de este periodo, identificando en ellas el reflejo de la situación y los acontecimientos contemporáneos. CEC, CSC.

### **Bloque 6. La conflictiva construcción del Estado Liberal (1833-1874).**

#### **Criterios de evaluación**





- 6.1. Describir el fenómeno del carlismo como resistencia absolutista frente a la revolución liberal, analizando sus componentes ideológicos, sus bases sociales, su evolución en el tiempo y sus consecuencias. CSC, CAA.
- 6.2. Analizar la transición definitiva del Antiguo Régimen al régimen liberal burgués durante el reinado de Isabel II, explicando el protagonismo de los militares y especificando los cambios políticos, económicos y sociales. CSC, CCL, CD.
- 6.3. Explicar el proceso constitucional durante el reinado de Isabel II, relacionándolo con las diferentes corrientes ideológicas dentro del liberalismo y su lucha por el poder. CCL, CSC, CEC.
- 6.4. Explicar el Sexenio Democrático como periodo de búsqueda de alternativas democráticas a la monarquía isabelina, especificando los grandes conflictos internos y externos que desestabilizaron al país. CAA, CSC, CCL.
- 6.5. Describir las condiciones de vida de las clases trabajadoras y los inicios del movimiento obrero en España, relacionándolo con el desarrollo del movimiento obrero internacional. CSC, SIEP, CD, CCL.

## **Bloque 7. La Restauración Borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo Sistema Político (1874-1902).**

### **Criterios de evaluación**

- 7.1. Explicar el sistema político de la Restauración, distinguiendo su teoría y su funcionamiento real. CSC, CAA.
- 7.2. Analizar los movimientos políticos y sociales excluidos del sistema, especificando su evolución durante el periodo estudiado. CSS, CCL, CEC.
- 7.3. Describir los principales logros del reinado de Alfonso XII y la regencia de María Cristina, infiriendo sus repercusiones en la consolidación del nuevo sistema político. SIEP, CEC, CD.
- 7.4. Explicar el desastre colonial y la crisis del 98, identificando sus causas y consecuencias. CMTC, CEC, CD, CSC.

## **Bloque 8. Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX: un desarrollo insuficiente.**

### **Criterios de evaluación**

- 8.1. Explicar la evolución demográfica de España a lo largo del siglo XIX, comparando el crecimiento de la población española en su conjunto con el de Cataluña y el de los países más avanzados de Europa. CMCT, CD, SIEP.
- 8.2. Analizar los diferentes sectores económicos, especificando la situación heredada, las transformaciones de signo liberal, y las consecuencias que se derivan de ellas. SIEP, CD, CMCT.

## **Bloque 9. La crisis del Sistema de la Restauración y la caída de la Monarquía (1902-1931).**

### **Criterios de evaluación**



1. Relacionar el Movimiento Regeneracionista surgido de la crisis del 98 con el revisionismo político de los primeros gobiernos, especificando sus actuaciones más importantes. CSC, SIEP, CEC.
2. Analizar las causas que provocaron la quiebra del sistema político de la Restauración, identificando los factores internos y externos. CAA, CSC, CEC.
3. Explicar la dictadura de Primo de Rivera como solución autoritaria a la crisis del sistema, describiendo sus características, etapas y actuaciones. CSC, CEC, CAA, CCL.
4. Explicar la evolución económica y demográfica en el primer tercio del siglo XX, relacionándola con la situación heredada del siglo XIX. El modelo de crecimiento económico español, sus fases y su diverso éxito en las distintas zonas geográficas de la Península. Utilización de tablas y gráficos. CMCT, CD, SIEP, CCL.

### **Bloque 10. La Segunda República. La Guerra Civil en un contexto de Crisis Internacional (1931- 1939).**

#### **Criterios de evaluación**

1. Explicar la Segunda República como solución democrática al hundimiento del sistema político de la Restauración, enmarcándola en el contexto internacional de crisis económica y conflictividad social. Analizar los hechos dentro del contexto internacional de los años 30 y la Crisis Económica del 29. CD, SIEP, CSE, CCL. CEC.
2. Distinguir las diferentes etapas de la Segunda República hasta el comienzo de la Guerra Civil, especificando los principales hechos y actuaciones en cada una de ellas. CEC, CAA, CCL.
3. Analizar la Guerra Civil, identificando sus causas y consecuencias, la intervención internacional y el curso de los acontecimientos en las dos zonas. CSC, CAA, CCL, CEC.
4. Valorar la importancia de la Edad de Plata de la cultura española, exponiendo las aportaciones de las generaciones y figuras más representativas. CEC, CSC, CAA, CCL.

### **Bloque 11. La Dictadura Franquista (1939-1975).**

#### **Criterios de evaluación**

1. Analizar las características del franquismo y su evolución en el tiempo, especificando las transformaciones políticas, económicas y sociales que se produjeron, y relacionándolas con la cambiante situación internacional. CAA, CSC, CEC.
2. Describir la diversidad cultural del periodo, distinguiendo sus diferentes manifestaciones. CEC, SIEP, CSC.

### **Bloque 12. Normalización Democrática de España e Integración en Europa (desde 1975).**

#### **Criterios de evaluación**

1. Describir las dificultades que se tuvieron que vencer en la transición a la democracia desde el franquismo, en un contexto de crisis económica, explicando las medidas que permitieron la celebración de las primeras elecciones democráticas. CAA, CSC.
2. Caracterizar el nuevo modelo de Estado democrático establecido en la Constitución de 1978, especificando las actuaciones previas encaminadas a alcanzar el más amplio acuerdo social y político. CMCT, CD, SIEP.
3. Analizar la evolución económica, social y política de España desde el primer gobierno constitucional de 1979 hasta la aguda crisis económica iniciada en 2008, señalando las



amenazas más relevantes a las que se enfrenta y los efectos de la plena integración en Europa. CSC, CEC, CAA.

4. Resumir el papel de España en el mundo actual, especificando su posición en la Unión Europea y sus relaciones con otros ámbitos geopolítico. CSC, SIEP, CEC.

## PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se encuentran desarrollados por estándares en el anexo correspondiente

### **Evaluación inicial**

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias. Tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior correspondientes a los alumnos y alumnas de su grupo,
- otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, el profesorado realizará actividades diversas que activen en el alumnado los conocimientos y destrezas desarrollados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrán actividades suficientes que permitan conocer realmente la situación inicial del alumnado del grupo en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la materia.

### **Evaluación continua**

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo está centrado en el desarrollo de



capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las distintas materias curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables que muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, a través de las diversas actividades y tareas que se desarrollen en el aula.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través de diferentes contextos o instrumentos de evaluación, que comentaremos con más detalle en el *cómo evaluar*.

### **Evaluación final o sumativa**

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada materia, como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave.

El resultado de la evaluación se expresará mediante las siguientes valoraciones: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estos términos irán acompañados de una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

El nivel competencial adquirido por el alumnado se reflejará al final de cada curso de acuerdo con la secuenciación de los criterios de evaluación y con la concreción curricular detallada en las programaciones didácticas, mediante los siguientes términos: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se registrará por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo. El departamento de orientación del centro elaborará un informe en el que se especificarán los elementos que deben adaptarse para facilitar el acceso a



la evaluación de dicho alumnado. Con carácter general, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones incluida la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En la evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo participará el departamento de orientación y se tendrá en cuenta la tutoría compartida a la que se refiere la normativa vigente.

### ***MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS***

Las nuevas tecnologías son fundamentales en la sociedad actual, se hace imprescindible su conocimiento para buscar y procesar información, para elaborar presentaciones, a la hora de elaborar un gráfico, tabla, estudio estadístico... Hoy día no se puede contemplar un futuro laboral interesante sin un cierto manejo de algunos programas y aplicaciones. Este uso, sin embargo, no está exento de riesgos puesto que todos conocemos los peligros que supone Internet para los adolescentes.

En el Departamento de Ciencias Sociales promovemos el uso de herramientas TIC al usar en nuestra práctica docente las pizarras digitales y aprovechar todas sus utilidades y al plantear la realización de trabajos y proyectos con nuestro alumnado, adecuandonos a cada curso en sus intereses, capacidades y posibilidades e inculcando un uso responsable de dichas herramientas.

El curso 2020/2021 va a iniciarse trabajando con todo el alumnado el uso de dichas herramientas.

- Acceso y manejo de las plataformas educativas: Moodle, Classroom, otras. Visualización, envío de trabajos, envío de dudas, foros.
- Uso del correo electrónico.
- Pasos básicos a seguir en la elaboración de un trabajo o una presentación con programas sencillos.

Además, el alumnado trabajará con un temario que proporcionará el Departamento a través del profesorado que imparte la asignatura, mediante las vías que se considere oportunas.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

A partir de los criterios de calificación se pueden expresar los resultados de la evaluación para la materia, que permitirá expresar los resultados de evaluación, por medio de calificaciones. De igual modo, la calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos de la materia.

El establecimiento de los criterios de calificación se llevará a cabo ponderando los diferentes escenarios en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observables y evaluables a través de diferentes instrumentos, teniendo como referentes los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

La calificación es numérica del 1 al 10, considerándose superado el área cuando se obtenga 5 o más de 5 en cada una de las evaluaciones.

- La calificación global va referida a la consecución de objetivos y desarrollo de las competencias mediante las pruebas escritas (90% de la calificación final en pruebas escritas)



de evaluación) y la presentación correcta y puntual de tareas así como la participación activa en el aula (10% de la calificación final).

- En el caso del alumnado que por ser de riesgo no asistan a clase, estos porcentajes serían de 50% para las pruebas a través de videollamada y 50% para la presentación correcta y puntual de tareas.

- En el caso de no superar una, dos o las tres evaluaciones, se programará un calendario de “recuperaciones”, antes de la evaluación extraordinaria.

- La programación de la asignatura recoge un plan de mejora de la ortografía, que los/as alumnos/as deberán tener en cuenta. Cada profesor/a informará a su grupo.

- El alumnado que obtenga una calificación insuficiente en la evaluación ordinaria de junio, tendrá la posibilidad de recuperar la materia en septiembre por evaluaciones (siempre que no haya perdido el derecho a la evaluación continua, según normativa vigente; y en cuyo caso tendrá derecho a un examen global de toda la asignatura). Según criterio del profesorado, aquellos alumnos que tengan una calificación superior al 4, pero inferior al 5, podrán hacer un examen extraordinario que les permita alcanzar el aprobado -siempre que demuestren haber alcanzado los objetivos y adquirido los conocimientos, dominando las competencias clave-.

(\*) En las pruebas escritas cada falta de ortografía detraerá 0,1 puntos hasta un máximo de 1 punto. Se podrá recuperar la puntuación original realizando ejercicios de ortografía relacionados con la falta cometida. La nota rebajada por cuestiones de ortografía podrá ser recuperada por el alumno/a mediante la realización de una serie de ejercicios que les ayuden a superar dichas carencias y a mejorar por tanto su ortografía.

## **PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES O PRUEBAS ESCRITAS**

Las pruebas de evaluación objetiva en cada uno de los niveles educativos impartidos en nuestro centro tienen como objetivo común a todas las materias determinar la autonomía con la que el alumnado es capaz de usar o aplicar las estrategias y contenidos o contenidos aprendidos de forma independiente y eficaz. Así, ya sean las actividades de evaluación individuales o grupales, deberán atenderse a las normas generales del centro y, al mismo tiempo, específicas de cada materia. Una vez entregado el examen al estudiante, este solo tendrá a su alcance el material autorizado para la realización del mismo. En consecuencia, salvo autorización expresa, se prohíbe no sólo el uso, sino la tenencia de cualquier tipo de material de consulta o ayuda (libros, apuntes, cuadernos, hojas, calculadoras (excepto las autorizadas en ciertas asignaturas), tabletas, ordenadores, audífonos, relojes con capacidad de almacenamiento en memoria, etc.), así como de dispositivos electrónicos de comunicación, de almacenamiento de datos y ordenadores personales. Los teléfonos móviles deberán permanecer apagados.

*Los estudiantes deberán abstenerse de la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos durante los exámenes, entre otros:*

a) Copiar mediante cualquier procedimiento.



- b) La comunicación por cualquier medio con otro estudiante o con otra persona que se encuentre en el interior o en el exterior del lugar de examen.
- c) La suplantación de personalidad y la falsificación de documentos.
- d) El incumplimiento de las indicaciones del profesorado y/o personas colaboradoras, siempre dentro del marco de aplicación de estos criterios.
- e) Alteración del normal desarrollo de la realización de los exámenes.
- f) La ofensa o desconsideración hacia el profesorado, personal de apoyo, personas colaboradoras, o los compañeros.

*Cuando un estudiante incurra en alguno de los supuestos contemplados el profesor, la profesora o la persona encargada procederá a:*

- 1) Retirar el examen con breve anotación en el mismo de la incidencia, así como a estampar su firma de forma legible en este.
- 2) Informar mediante documento sancionador a la Jefatura de Estudios, haciendo constar la incidencia y el procedimiento utilizado por el alumno o alumna.
- 3) Expulsar del aula de examen al estudiante.
- 4) la calificación de este examen será de 0 (cero)

El estudiante es responsable de entregar el examen completo al profesor o profesora en la forma en que este especifique. En ningún caso podrá abandonar el aula sin la autorización del profesor o profesora. Una vez abandonada el aula no podrá reingresar en ella hasta que el resto de compañeros y compañeras finalice la prueba y se lo indique el profesor o profesora.

### **Resultados de la evaluación**

Con la suma de los resultados ponderados obtendremos la calificación trimestral. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable (NT): 7,8 y Sobresaliente (SB): 9,10, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

Dado que las calificaciones están asociadas a los estándares de aprendizaje y éstos a las competencias clave, en el “Cuaderno del profesorado” se contará con registros que facilitarán la obtención de información sobre el nivel competencial adquirido. De este modo, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Los resultados se expresarán mediante los siguientes valores: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

### **PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES (HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO DE 1º DE BACHILLERATO)**

- Aquellos alumnos que tengan la materia de Historia del Mundo Contemporáneo pendiente de recuperar, deberán realizar y entregar correctamente un cuadernillo de actividades que



les será entregado por el profesorado, así como realizar dos pruebas escritas. El alumnado será debidamente informado de los bloques de contenido que entrarán en cada prueba, del formato de las pruebas y de las fechas de las mismas. La calificación será un 20% las actividades, y un 80% las pruebas escritas.

- De no superar la materia con dichas pruebas, podrá presentarse a la recuperación programada a tal efecto en la evaluación ordinaria de junio, y/o a la extraordinaria de septiembre.

### **PREPARACIÓN DE PRUEBAS EXTRAORDINARIAS**

En la última semana del mes de Mayo se convocará la prueba extraordinaria de recuperación de la convocatoria ordinaria. En esta se evaluarán aquellos trimestres que el alumno/a no haya conseguido recuperar durante el curso. Para poder superar la materia será necesaria la calificación de 5 o superior en dicha prueba.

En caso de no superar la evaluación ordinaria se realizará una prueba en la primera semana del mes de septiembre. En esta se habrá de recuperar todos los trimestres no superados a lo largo del curso. En caso de obtener más de 5 en esa prueba, se superará la materia.

## **E. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en el alumnado y generar en ellos la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, destrezas, actitudes y valores presentes en las competencias, potenciarán el intercambio verbal de ideas, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal, la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales para generar aprendizajes más transferibles y duraderos. Con esta finalidad se podrán diseñar variedad de materiales y recursos para el trabajo individual y cooperativo, atendiendo a la diversidad y al respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, y se integrarán las tecnologías de la información y la comunicación para extraer, organizar y presentar información.

Finalmente, como medida de atención a la diversidad relacionada con la situación actual de pandemia, señalar que el alumnado considerado de riesgo va a realizar el curso de forma esencialmente online con la realización de actividades las y sesiones de apoyo necesarias a través de plataforma como Moodle Centros.

## **F. METODOLOGÍA**

Entendemos la metodología didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizados y planificados por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados, potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

Desde nuestra metodología, emplearemos métodos que partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a





la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico; y el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y los métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información, y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.

Se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación de manera habitual en el desarrollo del currículo, tanto en los procesos de enseñanza como en los de aprendizaje.

Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje, y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Desde esta materia se colaborará en la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y actividades integradas que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica y que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

En resumen, desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios de la materia y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación con los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.



- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.) así como diversificar los materiales y los recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y la adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, como veremos a continuación, estrategias e instrumentos de evaluación.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial, este debe caracterizarse por el protagonismo del concepto de transversalidad, haciendo destacar su carácter integral y que el conocimiento se aborde desde distintas áreas y disciplinas. Se incluirán las estrategias que fomenten la participación de los diversos Departamentos Didácticos en la realización de proyectos, actividades, experiencias de carácter extraescolar o complementario, donde se programen procesos de aprendizaje transversales.

Se pretende profundizar en los conocimientos, ya adquiridos por los estudiantes de esta etapa y en etapas anteriores, favoreciendo la comprensión de los hechos, procesos históricos y fenómenos sociales. Al mismo tiempo, se quieren manejar los diferentes contextos que se producen en el tiempo, analizando con rigor y criterios científicos los procesos que dan lugar a los cambios históricos, y seguir adquiriendo las competencias necesarias para entender el mundo actual.

Asimismo, el alumnado debe saber manejarse por las diferentes experiencias colectivas y personales que conforman el pasado histórico, pudiendo moverse por la realidad y el espacio actual, pero con proyección de futuro.

## G. HÁBITO LECTOR Y PRÁCTICA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

En el presente curso se fomentará el hábito lector realizando diversas lecturas a lo largo del curso de textos históricos. Igualmente y de forma voluntaria, el profesorado puede ofrecer al alumnado si lo cree conveniente la posibilidad de subir nota mediante el trabajo con algunas lecturas voluntarias como las siguientes: *La Voz Dormida*, *La Batalla del Ebro*, *Trafalgar*,... También se dará la oportunidad al alumnado de proponer alguna obra que tenga relación con la materia y deseen leer. Quienes escojan leer un libro deberán realizar posteriormente una reseña sobre el mismo haciendo hincapié en los contenidos estudiados en clase y que se reflejan en el relato.

La realización de las lecturas puede incrementar la nota al final del curso hasta en 1 punto siempre que se haya obtenido más de un 5 en la evaluación ordinaria. Y en cualquier caso, será una opción siempre sujeta a criterio del profesor que imparta la materia, que decidirá según las características/necesidades del grupo clase y del desarrollo de las clases.

En el tercer trimestre, a criterio del profesorado que imparte la materia se podrá realizar un trabajo de investigación sobre la memoria histórica que podrá incrementar la nota final



hasta en 1 punto siguiendo los mismos criterios que en el trabajo del libro de lectura. En ningún caso se podrá obtener esta calificación extra en ambas pruebas debiendo por tanto, el alumno/a seleccionar el trabajo que de forma voluntaria desee realizar.

La práctica de la expresión escrita se acometerá en los exámenes, deberes y en la realización de los trabajos de investigación que se puedan programar a lo largo del curso. La expresión oral se practicará en las intervenciones diarias en el aula y de forma más específica cuando se presenten los trabajos de investigación.

## **H. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Debido a la situación de pandemia con la que se va a iniciar el curso, las actividades complementarias y extraescolares se van a reducir considerablemente y únicamente serán aquellas cuya realización guarden todas las medidas recogidas en la normativa de prevención anticovid-19.